## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- DECANATO -

Callao, 05 de enero de 2018.

Señor

Presente

Con fecha 05 de enero de 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0040-2017-D/FCS.- Callao; 05 de enero del 2018, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio № 291/UI-FCS/2017, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual propone Asesor del Proyecto de Tesis, titulado: "LOS FACTORES SOCIALES DEL INICIO SEXUAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CALLAO" 2017", elaborado por las egresadas Lea Zarina Miranda Mercado, Noemi Sonia Echevarria Ninahuaman y Diana Isabel Alexandra Herrera Valdivia.

## CONSIDERANDO:

Que, según el art. 91° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la investigación es función obligatoria, siendo una de las tareas fundamentales el conocimiento de la realidad y necesidades del país;

Que, la Resolución Nº 082-2011-CU de fecha 29-04-11, el Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Grados y Títulos vigentes, en el cual se observa en el enunciado para la Titulación por la modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en el literal a), artículo 101º que indica el estudiante egresado o Bachiller que opte su titulación por la modalidad de tesis, presenta en su facultad la solicitud dirigida al Decano para aprobación de su Proyecto de Tesis, designación de Jurado Evaluador y del Profesor Asesor;

Que, estando a lo contemplado mediante Resolución Nº 221-2012-CU del 19 de setiembre de 2012, se aprueba la modificación de los Arts. 93º, 101º, 107º, 112º, 115º, 118º, 121º, 122º, 130º, 133º, 136º, 139º, y 141º, del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado (Resolución Nº 082-2011-CU de fecha 29-04-11) de la Universidad Nacional del Callao, en el que se ratifica lo señalado en el literal a), artículo 101º del Reglamento de Grados y Títulos y Pregrado;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

## **RESUELVE:**

- 1º. Designar como Asesor al Dr. Cesar Miguel Guevara Llacza, en base a lo propuesto por la Unidad de Investigación del Proyecto de Tesis, titulado: "LOS FACTORES SOCIALES DEL INICIO SEXUAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CALLAO" 2017", elaborado por las egresadas Lea Zarina Miranda Mercado, Noemi Sonia Echevarria Ninahuaman y Diana Isabel Alexandra Herrera Valdivia.
- 2º. Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación, profesora asesora e interesada, para los fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

Dra. ARCELIA OLĜA ROJAS SALAZAR Decana Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA Secretaria Académica